

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... Pesetas, 2.50
 Fuera de la capital, trimestre.. " 3
 Ultramar y extranjero por un año..... " 25

PAGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION
 DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR

DON FELESFORO MARTINEZ
 ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.
 Teléfono 74.

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

Día 15. SOL.—Sale 5 h. 23 mañana. Pone 6 h. 39 tarde.	LUNA.—Día 15. Sale 03.37 mañana.—Pone 04.45 tarde.
Día 16. » Sale 5 h. 20 » Pone 6 h. 40 »	» —Día 16. Sale 04.11 » —Pone 05.18 »
Día 17. » Sale 5 h. 19 » Pone 6 h. 41 »	» —Día 17. Sale 00.00 » —Pone 00.00 »

Día 15.—MAREAS.—*Bajamar*.—A las 9,02 mañana y 9,20 tarde.—*Pleamar*—A las 2,44 mañana y 3,3 tarde

Servicios de Santander y la provincia.

Servicio del ferrocarril del Norte, desde 18 de Diciembre de 1892.

Trenes ascendentes.—El tren-correo número 60, sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños a las 10.30 de la noche. Mixtos para Bárcena, salen á las 8.12 mañana y 5 tarde.

Trenes descendentes.—Correo, número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5.42 de la mañana y llega á Santander á las 2.35 tarde.

Mixtos 91 y 93.—Salen de Bárcena á las 7.14 mañana y 4.18 tarde y llegan á Santander á las 9.15 mañana y 5.55 tarde.

FERRO-CARRIL DE SOLARES.

Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 8,30 y 10,30 mañana y 12,20; 2,20; 4,30 y 6,25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7,40; 9,35 y 11,30 mañana y 1,15; 3,20 y 5,30 tarde.

Los trenes que salen á las 9,35 de la mañana de Solares y 10,30 de Santander, no tienen mas parada que en la estacion del Astillero, haciendo todo el recorrido en 30 minutos.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administracion á las 12.30 de la tarde, de la Estacion á la 1. Llega á la Estacion á las 2.40 tarde y á la Administracion á las 2.55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administracion, á las 4.55 de la tarde; de la Estacion á las 5. Llega á la Estacion á las 9.25 de la mañana y á la Administracion á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administracion á la 1.20 de la tarde.—Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz; Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

SERVICIO DE REJA.—De 8 á 11 de la mañana y de 3.30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

RECOLETA DE BUZONES.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital, 8.40, 11 mañana y tarde.—El de esta Administracion, á las 12.25, 1.15 y 5.50

idem.— El de la Estacion del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11.30 mañana y de 3.30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3.30 á 6 de la tarde.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

SERVICIO DE GOCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y 1 de la tarde de la Administracion de Catalan, y de la de Horga, y á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6.30 de la mañana una diligencia de la Administracion de D. José Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio desde el día 6 de Abril de 1893.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8,30 y 11,30 mañana, 2, 3,30 y 5,15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9, y 12,15 mañana, 2,45; 4,15 y 6 tarde.

COMPañIA TRASATLANTICA.

Situacion probable de sus buques en el día de la fecha.

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Alfonso XII		En Habana
Alfonso XIII	De Veracruz á Habana	

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Antonio Lopez	De Cádiz á Barcelona	
Baldomero Iglesias.	De Cádiz á Barcelona	
Buenos Aires		En Dumbastog
Cataluña		En Cádiz
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cadiz	De Montevideo á Cádiz	
Ciudad de Santander	De Cádiz á Puerto-Rico	
España	En las Antillas	
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon	De Coruña á Vigo	
Isla de Mindanao.	De Aden á Suez	
Isla de Panay	De Aden á Singapooe	
Joaquin del Piélago	De Cádiz á Tánger	
Larache.	De Fernando Poo á Cádiz	
Manuel L. Villaverde	En las Antillas	
México.	En las Antillas	
Mogador		En Cádiz
Montevideo		En Cádiz
Panamá	En las Antillas	
Rabat		En Cádiz
Reina Maria Cristina	Del Havre á Santander	
R. Mercedes		En Cádiz
San Agustin		En Cádiz
S. Francisco		En Cádiz
San Ignacio de Loyola		En Manila
Sto Domingo		En Liverpool
Tanger		En Cádiz

HOJAS DE INTRODUCCION.

Se ha hecho una gran tirada en la Imprenta y litografía de

TELESFORO MARTINEZ,
Alameda, 16.

CLARO-OSCURO,
BLANCO Y NEGRO,
RETOQUE AL OLEO.

Mandando una fotografia pequeña, por antigua que sea se hacen ampliaciones, á 60 pesetas una, de tamaño natural.

ZENON, FOTÓGRAFO.
Blanca, 28.—Santander.

DON RAMON DE PEREDO
BENEMÉRITO DE LA PÁTRIA
CIRUJANO DENTISTA.
Puente, 7, bajo.

EFEMÉRIDES.

Día 15.—1865. Es asesinado el presidente de los Estados-Unidos Abraham Lincoln.

Día 16.—1706. Nace en Marsella de una familia humilde Luis Adolfo Thiers.

Día 17.—1790. Muere Benjamin Franklin.

Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 15. Stas. Basilisa y Anastasia, mártires; y San Crescente.

Día 16.—San Calixto, mártir; Sta. Engracia, virgen; y San Aniceto.

Día 17.—San Aniceto, papa y mártir.

SANTO DEL DIA.—Stas. Basilisa y Anastasia.—Estas dos ilustres matronas, discípulas de san Pedro y san Pablo fueron delatadas por cristianas ante Neron, las que fueron conducidas á su presencia cargadas de cadenas; pero no pudiendo disuadir las á que negasen á Jesucristo, fueron puestas en una dura prision de la que extraidas para segundo exámen, como se mantuviesen constantes en la fé, cebose Neron con su acostumbrada ferocidad en las carnes de aquellas inocentes, mandando que las cortasen las lenguas y los pechos, azotarlas, colgarlas, quemarlas con hachas encendidas, hasta que viendo inútiles todos sus esfuerzos para rendir á aquellas dos heroínas de la religion, dispuso degollarlas, logrando por este medio las dos santas matronas la apetecida corona del martirio.

Cultos para mañana

Santa iglesia Catedral.—A las nueve, horas canónicas y misa conventual despues de Tercia; á las doce, misa. Por la tarde; á las tres, vísperas, oficio divino, y rosario al final de los oficios.

Santísimo Cristo.—A las seis y media, procesion con las Sagradas Formas para

comunion de enfermos é imposibilitados de asirtir al templo á cumplir el santo precepto de la Pascua, asistiendo un piquete con la notable música y banda de cornetas del regimiento de Búrgos; á las ocho y media, misa parroquial; á las nueve y media, misa. Por la tarde, á las tres, congregacion del Catecismo, y á las cinco y media rosario y el ejercicio de costumbre por la asociacion de las Hermanas de la Vela.

San Francisco.—A las nueve, misa parroquial y misas rezadas á las horas de costumbre. Por la tarde, á la una y media, ejercicio y rosario de la V. O. T.; á las tres, congregacion del Catecismo; y al anochechar, rosario.

Compañía.—A las nueve, misa parroquial con plática; á las once y doce, misas. Por la tarde, á las tres, Congregacion del Catecismo y al anochechar, los ejercicios de costumbre.

Consolacion.—A las seis y media, misa; á las ocho, misa parroquial y á las once y media, misa y congregacion de San Luis Gonzaga con plática del P. Director.

Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial predicando el señor Cura párroco; á las diez y media congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las doce misa. Por la tarde, á las dos y media, congregacion del Catecismo, á las tres y media congregacion de las Hijas devotas de la Virgen; y al anochechar rosario.

Sagrado Corazon de Jesus (PP. Jesuitas).—De cinco y media á ocho, misas rezadas de media en media hora; á las siete comunión general de las señoras socias de las Conferencias de San Vicente de Paul y señoritas del Roperio; á las nueve y media, congregacion de San Estanislao con plática del padre director, y á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregacion del Catecismo; á las cuatro, congregacion de las Hijas de Maria, y al anochechar, rosario.

Terciarias de San Francisco (barrio de Maliaño).—A las diez, misa solemne con sermon que predicará el M. I. S. don Pedro Rodriguez Vallés, canónigo de la Catedral.

Nuestra Señora y Enseñanza (Ursulinas).—Solemne funcion religiosa para la toma de hábito de la señorita doña Adela Velarde, muy conocida y apreciada por sus virtudes tanto en la poblacion como en Muriedas, su pueblo natal.

Adoratrices.—A las nueve (probablemente), solemne funcion religiosa para la profesion de la Hermana Lourdes. El sermon está á cargo del orador sagrado señor don José Climent.

Visitas de la Corte de María.

Día 16.—Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Día 17.—Nuestra Señora del Socorro en la Compañía.

Día 18.—Nuestra Señora del Rosario en la misma Iglesia.

Día 19.—Nuestra Señora de los Dolores en la Anunciacion.

Día 20.—Nuestra señora del Carmen en la Compañía.

Día 21.—Nuestra Señora de la Anunciacion en la Catedral.

Día 22.—Nuestra Señora de la Concepcion en la misma Iglesia.

Al Garete.

Estamos viendo derribar el antiguo matadero viejo y pronto, mejor dicho, en pocos dias aquel edificio y las ruinas que hoy se vén, desaparecerán, y á nuestra vista se ofrecerá tan solo un solar cubierto con escombros y por mano de la suerte ó de la Providencia empleado en uno de los sitios mejores y más centricos de la poblacion.

Al desplomarse, á impulsos del viento, caeron los muros, las paredes, las techumbres, la cubierta y lo que constituia aquel edificio seguramente que habrá pasado el último «Adios» á su hermano «Cuartel de San Francisco» que parece condenado al olvido; á su vecino á quien habrá contado sus cuitas, y á su inmediato en todos los sentidos y en todos los terrenos, como que entre uno y otro ha formado por espacio de largos años una calle estrecha, irregular, con sus recodos, sus trozos unos angostos y espaciosos otros que recordarán el paso, en ocasiones, soldados aguerridos, de quintos sacados viva fuerza ó por fuerza de la ley, de aldea en la que tranquilamente se dedicaban ya á sallar, ya á rozar, ya á correr marzas y aliquando á darse una soberana paliza ó á jugar un partido de bolos bolera descubierta, bajo unos frondosos árboles—que lo mismo pudieran ser de tamaño que de avellano—sendos cuartillos vino.

Todo, absolutamente todo pasa en el mundo ingrato y aunque parece que corre, corre más de la cuenta.

La despedida ha debido de ser atronadora, rrrará los gritos de tantas y tantas víctimas como allí se han sacrificado, á la manera de los antiguos circos de los romanos tendrá—si cabe—su poquito de remordimiento de conciencia y hasta cierto punto el orgullo de haber llevado á las arcas municipales no pocos miles de duros que habrán gastado, no pocas veces, en cobrar ó en algo así que para nada sirve y que para eso no valia la pena de que aquellos muros y aquellas pilastras hubieran sido testigos mudos de tanta y tanta degolucion.

El cuartel, mejor dicho las ruinas del cuartel, lo poco que de él queda parece triste, melancólico, y esta melancolía me figura á mi que ha aumentado cuanto ha visto desaparecer á su vecino el «Matadero» y entre ambos, si yo me acuerdo ó no me han contado muchas cosas parece que se ha entablado el siguiente diálogo.

—Matadero—Está visto que yo estoy más: en una palabra que no sirvo para nada porque ha salido otro más bonito.

—Cuartel—Y á mi ¿que me lloras? no sé ya que papel pintamos aquí los dos tambien yo tengo otro que me hace competencia y como es mas alto ó mas alto que yo, no me queda mas remedio so que aguantarme y resignarme. He vivido para todo, no tendrán queja de mí en un tiempo fui albergue de frailes—disfrutaba—despues, escuso decirlo no sé lo que ha pasado ni repetirlo por que todo el mundo lo sabe y aqui tienes poco menos que en camisa por fortuna no me aflige esto porque

verano viene y dicen que el verano es *ca-*
pa de pobres.

Y cuentan y aseguran que este diálogo
y que cuartel y matadero y matade-
río y cuartel, piensan ponerse á disposicion
del Municipio y decirle clarito que ya que
para nada sirven, que se van con la *música*
á otra parte y que ahora—el Municipio—
es el que tiene que entenderse con los
vecinos.

A mi no me parece mal el diálogo.
Los resultados los veremos.

KALFIS.

Crónica.

AYUNTAMIENTO.

Sesion subsidiaria del 14 de Abril.

Preside el Alcalde Sr. Lavin y concu-
rieron los Sres. concejales Fresnedo, Ce-
ballos, Mazarrasa, Horga, Perez del Moli-
no (don Amós) Yarza, Soto Herrera, Re-
guera, Trallero, Varona, Ortiz de la Torre,
Quintana, Docal, Lanza y Fernandez y
Gonzalez.

Se concede una licencia de quince dias
al médico titular don José Oria y le sus-
tituirá el Sr. Almiñaque.

El Delegado de Hacienda declara en una
resolucion respondiendo á la consulta que
se le hiciera, que el Ayuntamiento puede
exijir los derechos de consumos á la fábrica
La Montañesa y que puede ejercer la
fiscalizacion en ella.

El Ayuntamiento de Avila pide el apo-
yo del de esta ciudad para que no se lle-
ven á cabo las reformas del Ministro de
Gracia y Justicia.

Se autoriza á la Alcaldia para el arreglo
de las bocas de riego.

El procurador Aparicio presenta la cuen-
ta, que asciende á 363'70 pesetas, de los
gastos ocasionados en el pleito de reivin-
dicacion de títulos de la deuda, acordán-
dose su pago y gratificar al letrado señor
Zumelzu con 1.000 pesetas.

Se autoriza la cesion de la contrata de
suministro de carnes que hace don Nico-
lás Quintana en favor del señor Arpide.

Se publicará el extracto de los acuerdos
del mes anterior.

Se concede permiso á don Leopoldo
Pardo para instalar una verja de hierro
en una finca del Sardinero.

En la renovacion bial correspondera
elegir 16 concejales: se verificará aplican-
do dos á cada distrito.

Don Pedro Asenjo cede á don Primitivo
Alonso la construccion de cuatro kioscos.

Se otorga permiso al Ingeniero de la
Junta de Obras del Puerto para que, de
acuerdo con el Arquitecto, utilice la boca
de riego de la calle de Calderon.

Se autoriza la reforma de la casa núme-
ro 28 de Ruamenor.

Se concede licencia á don Antonio La-
litas para construir una casa en Calzadas
Altas.

Se dá cuenta de los gastos de las obras
ejecutadas durante la última semana por
la Administracion que ascienden 817'21 pe-
setas.

Se aprueba el aumento de sueldo al em-
pleado de la Contaduria don Agustin
Obaya.

Se hacen grandes elogios del gusto y de

la elegancia que ha presidido en la refor-
de los camarotes y salones que en el va-
por correo *Reina Maria Csistina* han de
ocupar los Infantes don Antonio y doña
Eulalia en su viaje á la Habana para con-
tinuar desde este puerto á Chicago.

Estos dias se ha visto concurridísima la
Audiencia con motivo de la celebracion
del juicio por Jurados en la causa que por
lesiones producidas por disparo de arma
de fuego á Domingo Gonzalez, se sigue al
conocido escritor y cronista Don Angel de
los Rios.

Los dueños ó industriales establecidos
en locales de venta y alquiler de muebles,
conocidos por prenderias se quejan amar-
gamente de que con motivo de la reforma
de la contribucion se les ha clasificado de
tal suerte que en vez de satisfacer ahora,
como venian satisfaciendo, en concepto de
cuota contributiva trimestral unas veinte
pesetas tienen que abonar ahora sesenta
pesetas.

Y en tan duro trance se disponen á ce-
rrar los establecimientos pues les es im-
posible levantar tan pesada carga.

En Sevilla siete toros de la ganaderia de
Concha Sierra al ser conducidos para el
encierro se escaparon en la madrugada de
ayer y despues de recorrer varias calles,
se metieron en el Gobierno civil.

Cerradas las puertas, acudieron el *Es-*
partero y otros toreros y con cabestros lo-
graron llevárselos al campo.

Los sustos fueron muchos y horrorosos,
aunque afortunadamente no ha ocurrido
ninguna desgracia.

Algunas de las casas de la Calle de
Ruamenor, que fueron clausuradas por
habitar en ellas gente *non sancta* han vuelto
á abrirse con la misma vecindad por mas
que muy cerca de ellas está un convento y
una escuela de niñas.

Deseariamos que el Sr. Gobernador se
informará de los motivos que la Alcaldia
tuvo para decretar aquella clausura.

Ha llegado á esta Ciudad el conocido
pintor Don José Solis Camino.
Sea bien venido.

Despues de larga y penosa enfermedad
falleció ayer la virtuosa señorita Dora
March hija del Sr. Vice-Consul de la Gran
Bretaña en está Plaza.

Acompañamos á su afligido padre y de-
mas familia en particular á doña Aurelia
Losada hermana politica del reputado mé-
dico don Marcial Alonso, en el inmenso
dolor que sufren en tan aciagos mo-
mentos.

Desde quo empezó á regir el monopolio
de las cerillas se observa que gran número
de fumadores, especialmente de la clase
artesana, van provistos y usan el merhero.

Don Modesto de la Sota solicita dos re-
gistros: uno de 24 pertenencias con el tí-
tulo *Costosa* y otro de 12 con el de *San José*,

de mineral de plombagina y otros, en el
término de Tudanca.

Resúmen de la cuenta del tercer trimes-
tre que rinde la Depositaria del Ayunta-
miento de Santander:

Existencia anterior.	36.550'60
Ingresos.	512.903'34
Data.	449.128'37

Existencia.	100.325'57
---------------------	------------

En Barcelona hay detenidos dos tele-
gramas procedentes de Santander; uno para
Sancho Campos y otro para Salvador y La-
fonte, sin señas domiciliarias.

Transcurrido con exceso el plazo que el
Ayuntamiento concedió para derribar una
tejavana destinada á bolera y situada en la
calle de la Concordia, no se consigue que
aquel acuerdo se cumpla y aquella cons-
truccion continúa en pié y no sabemos
hasta cuando permanecerá en esa forma.

Las cosas nuestras provisionales ya las
quisieran muchos y podían estar tranqui-
los, pues es una *provisionalidad* que no tie-
ne fin.

Aclarando una noticia que damos en
nuestro número de hoy, consignamos con
el mayor gusto que en este día contraerá
matrimonio el jóven médico don Juan José
Oria con la distinguida señora doña Ma-
ría Bernal.

Deseamos á los recién casados todo gé-
nero de felicidades.

Hé aquí la parte dispositiva ó fallo dic-
tado hoy en la causa seguida contra el co-
nocido escritor don Angel de los Rios:

Fallamos: que debemos condenar y con-
denamos al sumariado D. Angel José de
los Rios y Rios á la pena de tres años de
prision correccional con las accesorias de
suspension de todo cargo y del derecho de
sufragio durante el tiempo de la condena,
á que abone al ofendido por via de indem-
nizacion de perjuicios la cantidad de 500
pesetas, sufriendo en caso de insolvencia,
que aprobamos el apremio personal cor-
respondiente á tener de lo prevenido en
el artículo 50 del Código penal y al pago
de las costas procesales. Declaramos el
comiso de la escopeta ocupada, á la cual
se dará el destino legal, vendiendola para
aplicar su importe al pago de las respon-
sabilidades pecuniarias que se imponen
en esta sentencia al procesado.

Esta noche á las ocho y media, se veri-
ficará á instancia de la Sociedad de «Tra-
bajadores del Mar» la segunda conferen-
cia pública en las escuelas municipales del
Este, en la calle de Peña Herbosa, por el
redactor de *La Voz Montañesa* don Vicen-
te Garcia.

Hoy han quedado concertadas las peleas
de gallos que se verificarán mañana en el
Circo de la calle de Padilla.

Segun las últimas noticias, los Infantes Don Antonio y Doña Eulalia llegarán a esta Ciudad el dia 17 para embarcarse el 20 en el vapor *Reina Maria Cristina* que saldrá con rumbo a la Habana.

10.000 KILÓMETROS EN BICICLETA.

Un velocipedista gallego dirige desde las columnas de *El Ciclista* un reto a cualquier español ó extranjero que quiera correr 10.000 kilómetros.

Como condiciones previas para esta carrera señala las siguientes:

No durará más de 25 dias, ni se permiten *entraineurs*.

Si el que reta no completase la distancia en aquel tiempo ó tres dias más como último plazo, se le considerará como perdida por él.

La apuesta no bajará de 500 pesetas ni excederá de 2.500

La carrera tiene que ser hecha en dos máquinas solas, como máximun, es decir, que si una se inutilizase, podrá cambiarse por otra, mientras se arregla; pero si la segunda se inutilizase tambien antes de estar la primera lista, no podrá montar otra.

Los corredores no podrán tomar alimento alguno andando.

El desafío lo sostiene por dos meses desde su publicacion.

La carrera se verificará donde lo acuerde la mayoría de los corredores, y tendrá lugar antes de los doce meses despues de aceptada. Cada corredor depositará 500 pesetas al aceptar, y el resto antes de empezar la carrera.

Como dicho corredor no quiere dar su nombre hasta que se acepte su reto, autoriza al velocipedista de Vigo D. José Curbera para aceptar ó rechazar cualquiera condicion que sea justa, y por tanto a éste se deben dirigir las proposiciones.

Don Francisco Duran ha sido nombrado Inspector de Hacienda de esta Provincia.

Se decia hoy que un joven médico, muy joven, médico de raza, conocidísimo y apreciado de todos, pensaba contraer matrimonio con una distinguida señora, tan respetada como querida, y que cuando menos se pensara la cosa seria un hecho.

No nos escita la curiosidad, pero si tenemos vehemente deseos de que si el asunto está así, se resuelva a satisfaccion de todos.

Y en primer término de los verdaderamente interesados.

El lunes 17 dará principio en la capilla de las Siervas de Maria, una setena en honor del Patriarca San José. Todos los dias a las seis de la tarde se rezará el santo Rosario y la setena.

El dia del Patrocinio último de la setena, a las diez de la mañana se celebrará misa solemne con sermón, a cargo de D. Bernardino Prieto capellan del Hospital; por la tarde a las cuatro se expone a S. D. M. rezándose el ejercicio del dia, terminando con la bendicion y reserva del Santísimo.

Don José Maria Ceanuri, vecino de Baracaldo, ha solicitado el registro de doce pertenencias de calamina en término de Ramales, y don Manuel Cuesta Crespo, vecino de Isla, que se le adjudique un terreno parcelario en término de este pueblo, del Ayuntamiento de Arnuro.

A las once próximamente de la noche del dia 10 se declaró un incendio en el pueblo de Ontoria y casa de la propiedad de doña Maria Gonzalez Gutierrez que habitaba Josefa Garcia y Garcia, ambas viudas y aquella vecina de Cabezón de la Sal.

Despues de cuatro horas de trabajo, las autoridades, guardia civil y vecinos lograron localizar el fuego, evitando se propagase a las casas contiguas.

El fuerte viento que soplaba y escasez de agua hicieron que no pudiera salvarse más que los ganados y un baul con ropa, siendo presa de las llamas, tres cargas de maiz trece celemines de alubias, todos los muebles y enseres como gallinas y como dos ó tres carros de hierba, y quedando reducido a cenizas todo el edificio.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El incendio resulta casual y debido a que la Josefa Garcia colocó un candil cerca de una pila de rozo seco que se incendió, y cuando se apercibió ya era inmensa la hoguera.

La Sociedad Económica Cantábrica celebrará sesion ordinaria hoy, a las seis de la tarde.

Mañana, domingo, se celebrará en la capilla de las Monjas Terciarias de Maliaño una solemne misa, cuya parte de canto está encomendada a distinguidas señoritas.

El Juzgado municipal de San Vicente de la Barquera instruye expediente para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de don Daniel Iturralde, alumno interino de la clinica de San Carlos, por el acto humanitario que realizó salvando de una muerte segura a don Pedro Perez Diaz, oficial del Consejo de Estado, en ocasion de hallarse bañando en la playa del Sable Meron el dia 28 de Agosto último.

Nuestro amigo Don Mariano Garcia del Moral ha trasladado su Estudio de Abogado al piso segundo de la casa número 7 duplicado de la Calle de la Concordia.

Variedades.

¡ENTERRADO VIVO!

(SUSPIROS DE UN PRESO)

Nací en el suelo andaluz,
Hermoso y florido suelo
Donde es más azul el cielo
Y el sol esparce más luz.
Al pié de una sauta cruz

Una mujer me dió el sér.
¿Dónde está aquella mujer?...
¿Dónde está el santo lugar,
Y la ermita, y el altar,
Y el Dios que me vió nacer?

Tan muerto viviendo estoy,
Que no sé si vivo ya;
Si es el tiempo el que se va,
O si soy yo quien me voy.
Viviente cadaver soy
Que el mundo entre sueños vi.
Y adivinar no sé aquí,
Con mi pensamiento en guerra,
Si estoy yo sobre la tierra
O la tierra sobre mí

¿Dónde están los resplandores
Del sol que mi fé alentaba?
¿Dónde el Dios que adivinaba
Entre sus vivos fulgores?
¿Dónde la fuente y las flores
Y dónde la verde alfombra?...
Tanta obscuridad me asombra,
Y ni aún sé por dónde voy,
Pues tan a la sombra estoy,
Que ni mi cuerpo hace sombra.

¿Para castigarme más
Me hurtaron la vista acaso,
O es que el sol se hundió en oca
Para no vo ver jamás?
¿Es que detuvo quizás
Dios el curso de la esfera
Por justicia ó ley severa
De su poder infinito,
Y la mole de granito
Detuvo al fin su carrera?

Tan sóo llega a mí oido,
Triste, fúnebre y pausado,
De algun reloj despiadado
El tenebroso latido.
Sólo un dia su sonido
Fué para mí de alegría.
¡Lo formó con mano impía
En sus iras Lucifer,
Para amenguar el placer,
Para alargar la agonía!

Mas nó: con marcha segura
Cada instante nos avisa
Que el alma vuela de prisa
A otra vida eterna y pura.
Envuelto en la sombra obscura,
¡Luz del cielo, ven aquí,
Que yo ciego no advertí
En la noche que me encierra;
Si estoy yo sobre la tierra.
O la tierra sobre mí!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

**

CANTAR

Son tus brazos tan hermosos,
Que parecen dos morcillas
De aquellas que están colgadas
En invierno en las cocinas.

dijo asimismo Jesucristo á San Pedro: *Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.*

Aquí tienes la autoridad *infalible* establecida por el mismo Jesucristo para enseñar su doctrina para explicar la Biblia y para saber cual es la verdadera. Sometidos los católicos á esta autoridad como no podemos menos, porque así nos lo mandó el mismo Jesucristo, no reñimos nunca por la interpretación de la Biblia; todos la entendemos del mismo modo, porque la tenemos explicada por esa autoridad infalible establecida por el mismo Jesucristo, según has visto en la misma Biblia, y esta explicación está en las notas que te dije antes que tiene mi Biblia, y que acreditan también que es la verdadera.

C.—Ahora mismo me voy á ver á los *evangélicos*. ¡No están ellos malos evangélicos!

P.—Aguarda, hombre, que te falta otra cosa.

C.—¿Cuál?

P.—Probar á los protestantes que no basta la Biblia para saber lo que se ha de creer.

C.—¿Por qué no basta?

P.—Porque no todo lo que se ha de creer, ni lo que se ha de orar, ni lo que se ha de obrar, ni lo que se ha de recibir para ser cristiano, está contenido en la Biblia, sino que parte está en la Biblia y parte está en la Tradición.

C.—Venga la prueba.

P.—Jesucristo no predicó su religión ni enseñó su doctrina por escrito, sino de palabra, y aun muchos años después de su ascension á los cielos, los Apóstoles estuvieron predicando la Religión cristiana de palabra, y no por escrito; luego la Religión cristiana es anterior á la Biblia; hubo cristianos, y los mejores cristianos, sin Biblia; luego cuando los protestantes dicen:

P.—Pues si son tan cristianos como nosotros, y nosotros tanto como ellos, ¿qué religión es la que vienen á predicarnos? Si es la nuestra, se cansan en balde, porque de puro sabida la tenemos ya olvidada; y si es otra... no será la cristiana.

C.—Ciertamente que aquí debe de haber algun *intringulis*.

P.—¿Y no lo adivinas?

C.—Así de pronto, no, señor.

P.—Discurre un poco sobre los nombres «cristiano» y «protestante», y acertarás con el *intringulis*.

C.—Ayúdeme usted.

P.—¿Qué quiere decir cristiano?

C.—El que pertenece á la religión cristiana.

P.—¿Y por qué se llama cristiana la religión cristiana?

C.—Porque la fundó Cristo.

P.—Luego si Cristo hubiera fundado la religión protestante, se llamaría cristiana y no protestante.

C.—Así parece.

P.—Abi tienes, pues, probado por el mismo nombre de la religión protestante que no es cristiana.

C.—¿No me dará usted alguna prueba más?

P.—Todas las que quieras.

C.—Todas las que usted tenga.

P.—¿Sabes tú cuántos siglos hace que existió Jesucristo?

C.—Diecinueve.

P.—¿Y sabes cuántos hace que existen los protestantes?

C.—No, señor.

P.—Tres.

C.—¿Tres nada más?

P.—Tres nada más.

C.—¿De modo que la religion cristiana existió dieciseis siglos antes que la protestante?

P.—Justos.

C.—Entonces no puede ser la misma.

P.—Por eso te digo yo que los protestantes no son cristianos más que por el traje.

C.—Entonces ¿por qué dicen que lo son como nosotros?

P.—Para enganar á los ignorantes y atraerlos á su religion, que no es religion ni es nada.

C.—¿Pues qué es?

P.—El nombre lo dice.

C.—¿Qué nombre?

P.—El de *protestante*.

C.—¿Qué quiere decir *protestante*?

P.—Protestante es todo el que protesta, el que se rebela contra una cosa, y los protestantes no enseñan nada positivo, niegan y nada más...

En cambio la Iglesia católica, se llama la Iglesia docente, esto es, la Iglesia que enseña. Por eso los católicos todos tenemos una misma fe unos mismos Mandamientos y unos mismos Sacramentos; todos creemos lo mismo y practicamos lo mismo. Vino Lutero, y *protestó* contra esa autoridad: dijo que no era necesaria; que para salvarse bastaba la Biblia, entendiéndola cada uno como quisiera, y quitó y puso sacramentos y mandamientos y artículos de fe segun él entendia la Biblia; pero hubo uno de sus discipulos tan atrevido como él, y dijo: «pues yo la entiendo de otro modo»; y quitó otros artículos de fe y puso otros nuevos, y lo mismo, hizo con los mandamientos y los sacramentos; y vino otro, y otro, é hicieron lo mismo, y cada uno fundó una religion, y tuvieron sus secuaces hasta el punto de que, quitada

la autoridad para la interpretacion de la Biblia, sucede que hay, por ejemplo, una familia compuesta de padre y madre, suegro, suegra, nuero, nuera, hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, abuelos, abuelas, bisabuelos y tatarabuelos, que cada uno tiene una religion porque cada uno entiende la Biblia á su modo.

C.—Pues, señor, vaya un barullo.

P.—Tú lo has dicho. Eso es la religion protestante; barullo, barullo, barullo. Por eso puede decirse que ya no existe la religion protestante, porque las personas de instruccion y de buen criterio se hacen católicas ó pasan á ser racionalistas, que es la consecuencia legítima del Protestantismo: los que quedan en él son los perdidos, granujas, surripantas, etc., de que habla el señor Bon.....

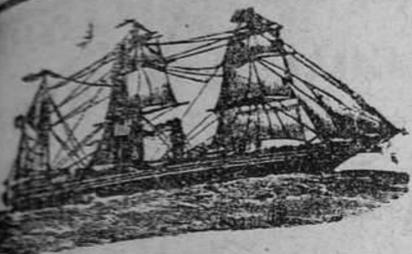
P.—¿Qué dos cosas niegan los protestantes?

C.—La autoridad de la Iglesia católica y la Tradicion, que es precisamente contra lo que siempre están predicando.

P.—Pues esas dos se las vas á probar por la misma Biblia, que todos admiten.

C.—Vengan esas pruebas, y esta noche me voy con ellas á la capilla protestante y armo el cisco *hache*.

P.—Dice la Biblia, en los versiculos 18 y 19 del capítulo XVI del Evangelio de San Mateo, que dijo Jesús á San Pedro: *Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia... Yo te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra, será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra, desatado será en los cielos*. Segun el versiculo 32 del capítulo XII del Evangelio de San Lucas, dijo tambien Jesucristo á San Pedro: *Yo he rogado por ti para que nunca jamás falte tu fe; y tú, á tu vez, confirma á tus hermanos*. Y, por último, segun los versiculos 16 y 17 del capítulo XXI del Evangelio de San Juan,



SERVICIOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americana del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander, vía Puerto-Rico y Habana.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Asia Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje mensual con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Vicente y Montevideo saliendo de Cádiz cada mes á partir de 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada 3 meses, saliendo de Cádiz.

Línea de Marruecos.—Servicio mensual de Barcelona á Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cabineros de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos indiquen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

Para más informes: en Santander á los Sres. ANGEL B. PEREZ Y COMPANÍA, Muelle, 36.

NOTA.—El vapor *Reina Maria Cristina* hará en el actual viaje de Abril más de las escalas antedichas, las de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
IGNON QUINTANA

BLANCA 28.—TELÉFONO 12.

Premios en varias Exposiciones.

Retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, pinturas al óleo, grabaciones muy económicas y toda clase de trabajos fuera de la Galeria á precios convencionales.

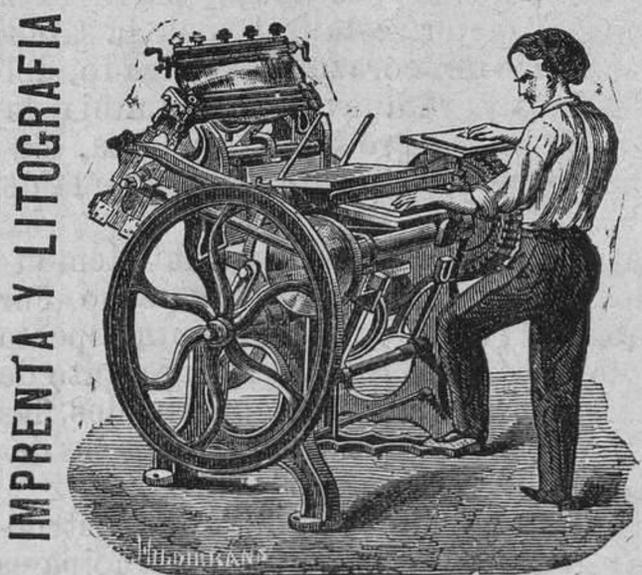
28.—BLANCA.—28.

EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
TELESFORO MARTINEZ

hay un gran surtido de

**RECORDATORIOS,
Circulos de novedad
TARJETAS-CROMOS.**

DE TELESFORO MARTINEZ.



Se hacen toda clase de trabajos concernientes á dichos ramos.

Se admiten anuncios á precios muy económicos.

EL LOUVRE.

Gran Establecimiento de Comestibles
CALLE DE COLOSIA
SANTANDER.

Terminada ya la Liquidacion, se ha recibido un nuevo é inmenso surtido de géneros coloniales del Reino y Extranjero, que se venden económicamente.

Hay una gran coleccion de botellas de toda clase de vinos y licores.

EL LOUVRE
SANTANDER.

DINERO.

Se toman duros Isabelinos á 18 reales y medio y viejos á 16 y cuarto.

Café Cantabro.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza. Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSO 24, Carmen, Madrid. 353



AGENCIA FUNERARIA
DE
Gregorio Oteiza

Calle de Velasco, núm. 9
TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su actividad y buenos servicios, dándola aviso se ocupa de todo lo concerniente al ocurrir una desgracia, encargándose del despacho de documentos, confeccion de taudes y suministro de coche fúnebre.

Proporciona un carruaje de duelo, gratis, por cada tronco que lleve el coche fúnebre, siendo de primera, de segunda ó de gloria; siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demas.

Reparte tambien gratis las esquelas de defuncion.

Hay catálogos con tarifa para evitar los abusos que algunas agencias cometen

ESTRECHOS

para señoras y caballeros.
De venta en esta Imprenta.

GRANDES BODEGAS
DE
MANUEL G. DEL CORRAL
REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA.

PRECIOS A DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas.	Ptas.	15,00
Id. id. devolviendo caja y casco.	»	12,00
Botellas sueltas.	»	1,00
Id. devolviendo el envase.	»	0,75
Bordalesas de 225 litros.	»	225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro	»	1,00

Las ordenes que se sirvan para fuera de la capital obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.
El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.
Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Caballero y Vicuña, Calderon 17.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**
SANTANDER.

Teléfono número 59.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo encomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon del hígado, del estómago de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la flatulencia, y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo, por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Oxford Street, *Londres W. C.*

MAQUINAS PARA COCINAR
DE
LA COMPANIA FABRIL
SINGER
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS.

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha presentado para venta **NUEVAS MAQUINAS TRIALES** para familias que tienen un especial mecanismo, carecen de ruido y hacen con facilidad el trabajo en toda clase de telas y cueros.

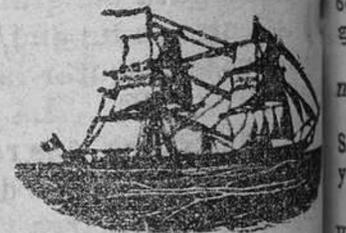
Desconfíese de los falsificados que sorprenden al público con su aspecto, y para evitar ser engañados, pida solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRIL
SINGER

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS.
A PLAZOS DIEZ REALES SEMANALES
al contado 20 por 100 de descuento.

LINEA DE VAPORES SINGIER
Y
Compañía de Navegacion

Servicio semanal de vapores
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE



ALICIA, BENITA, CAROLINA
CISCA, GRACIA, LEONORA,
EDUARDO, ENRIQUE, PEDRO,
GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los días
Para Habana y Matanzas

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Nuevitas.

Los vapores nombrados en esta lista serán despachados con admittiendo carga y pasajeros.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **PEDRO** el 5 de
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **ALICIA** el 12 de
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **ENRIQUE** el 19 de
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **CAROLINA** el 26 de
Consignatario en Santander: **Francisco Salazar**, sucesor de **Herrera**, Muelle, núm. 5.